

## OBJETO DE LA OFERTA:

Es la “Aplicación de pintura intumescente en estructuras metálicas de remontes”, en la Estación de Esquí de Sierra Nevada”, de número de expediente CE181960204/19, licitación de la cual se ha realizado una petición de ofertas a través del perfil del contratante de la página web de Cetursa Sierra Nevada y donde varias empresas especialistas en aplicación de pinturas han sido invitadas.

## OFERTAS SOLICITADAS:

Tras el periodo de exposición al público en la página web de Cetursa Sierra Nevada, S.A. y tras la invitación formal a diversas empresas especialistas en trabajos de pintura, estructuras y protección contra el fuego (ver Anexo II: Estructuras GOS Castillo S.L., Berbel Porcel Asociados y Nazari Proyectos Decorativos S.L.), se han recibido 2 ofertas para la realización de los trabajos.

Empresa	Precio
Nazari Proyectos Decorativos	36.500,00 €
Berbel Porcel Asociados	33.695,00 €

## INFORME DE ADJUDICACION (Observaciones Técnicas-Económicas)

Para valorar las ofertas se establecían 3 criterios:

- Precio: hasta 80 pts. La oferta mas baja obtiene 80 pts y el resto en función de la siguiente formula:  $Of = (MOF \times 80) / Of$ , donde “Of” es la oferta analizada y “MOF” es la oferta más baja.
- Características técnicas y calidad de los materiales: hasta 15 pts.
- Planificación y plazo de ejecución: hasta 5 pts.

La oferta presentada por Nazari no indica nada en lo referente a la compatibilidad con las imprimaciones existentes en las estructuras. Dichas imprimaciones son necesarias para que los elementos metálicos no se oxiden y, sobre ellas, se aplica la pintura intumescente y, a continuación, el esmalte correspondiente. Es fundamental que dichos componentes sean compatibles para que el conjunto de estos trabaje de una manera correcta. En cambio, Nazari explica de un modo correcto la aplicación de las capas pedidas, incluye las características técnicas de los productos a utilizar, sus fichas de seguridad y ofrece una RAL específico a aplicar. Consigue, con el producto ofrecido, un espesor a 1 mano de 750 µm. La planificación que ofrece es escasa y tampoco incluye la duración de la obra, aspecto fundamental para llegar con garantías al inicio de temporada.

La proposición de Berbel indica que sus productos son compatibles con las imprimaciones existentes en las estructuras, incluyendo certificado del fabricante de las pinturas a utilizar. No explica nada en cuanto al método de aplicación de las protecciones en las estructuras. En cambio, la calidad de la pintura es mejor que la de Nazari (un rendimiento de hasta 1500 µm por mano) pero no incluye la ficha de seguridad. Su planificación es buena, estudiando rendimientos

y estimando una duración de la obra de 15 días laborables (3 semanas), que se puede reducir al introducir dos equipos de trabajo en paralelo. En el aspecto económico, la oferta de Berbel es más barata que la presentada por Nazari.

A tenor de lo mencionado resumimos a continuación las puntuaciones obtenidas:

**Tabla 1. Análisis de Ofertas.**

Oferta	Empresa	Oferta Económica	Características Técnicas de los materiales	Planificación	TOTAL
		Máximo 80 puntos	Máximo 15 puntos	Máximo 5 puntos	
1	NAZARI PROYECTOS DECORATIVOS S.L. (NAZARI)	73,85	9,00	1,00	83,85
2	BERBEL PORCEL ASOCIADOS S.L. (BERBEL)	80,00	10,50	3,50	94,00

### **SOLICITUD DE ADJUDICACION**

En base a la puntuación obtenida, se solicita la adjudicación del contrato para la APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESCENTE EN ESTRUCTURAS DE REMONTES a la empresa BERBEL PORCEL por un importe total de 33.695,00 euros, aparte IVA.

Director Técnico	Dpto. Contratación	Jefa de Admop. y Finanzas
		 7/10/19

### ADJUDICACION

Vista la propuesta que antecede y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen:

### HE RESUELTO

**DECLARAR LA NECESIDAD Y ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE APLICACIÓN DE PINTURA INTUMESCENTE EN ESTRUCTURAS DE REMONTES A LA EMPRESA BERBEL PORCEL ASOCIADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE 33.695,00 EUROS, MÁS IVA.**

En Sierra Nevada-Monachil a 7 de Octubre de 2.019



Jesús Ibáñez Peña  
Consejero Delegado